



VISTO el Expediente N° 137615 y la Nota de fecha 08 de mayo de 2024, presentada por la Secretaría de Investigación e Internacionalización de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de Aval Académico para el “IV Seminario Anual Interno ISTE – PUE 2024”; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad de referencia es organizada por el Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2024.

Que tiene por Objetivo general, según consta en Proyecto adjunto: Profundizar la integración intra e inter líneas de investigación mediante la sistematización del conocimiento generado sobre las dinámicas y tendencias sociales, territoriales y educativas en términos de relaciones entre las disciplinas y los campos de conocimiento.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, de fecha 22 de mayo de 2024, obrante a fojas 61 del Expediente de referencia.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 28 de mayo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., con modalidad de Auspicio, al “IV Seminario Anual Interno ISTE – PUE 2024”, organizado por el Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 151/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 03 de junio de 2024 a las 14:46:39

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-151_24 Auspicio IV Seminario Anual Interno ISTE PUE 2024 [f3958c]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas